

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°98  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 18 de Agosto de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°96
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE LOMAS DE ANGOL, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-18-LE15.-
6. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE MAQUEHUA, LOS CANELOS, FLOR DEL LLANO, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-19-LE15.-
7. Aprobación de Plan de Administración y Gestión, y de los Costos de Operación y Mantenimiento asociados al Plan.
8. Exposición de concejales Sabag, Órdenes y Figueroa sobre asistencia al XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES II ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, "DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD: LOS DESAFÍOS PERMANENTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", que se efectuó entre los días 4 al 7 de agosto de 2015, en la ciudad de Santiago.
9. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°96**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, sin observaciones, el Acta Ordinaria N°96.

**2. Correspondencia.**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°731 del 03.08.2015 a Director DAEM**, indica que en la Sesión Ordinaria N°95 concejal Órdenes solicitó informe sobre el plazo con que cuenta el Departamento de Educación para cumplir con la normativa y pintar de amarillo los vehículos de transporte escolar del Departamento.
- ✓ **Ordinario N°778 del 11.08.2015 a Concejal Mauricio Rodríguez**, se da respuesta adjuntando Cuenta Pública año 2013 y 2014; Informe Convenio de Desempeño Dirección Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu año 2013 y 2014, ejecutados durante el periodo del Director del Liceo, señor Juan Pablo Inzunza Yáñez, enviado por el Departamento de Educación Municipal.
- ✓ **Ordinario N°782 del 12.08.2015 a Directora DAF**, Informa que el H. Concejo Municipal autorizó suscribir contrato con Sociedad Clínica Santa Elena Ltda., Rut 79.975.310-3, por "SERVICIO DE INTERNACIÓN RESIDENCIA PROTEGIDA PARA 6 PACIENTES" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-37-LE15.-
- ✓ **Ordinario N°783 del 12.08.2015 a Directora SALUD**, Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, los aranceles de Prestaciones de Salud año 2015-2016 del Departamento de Salud, para usuarios de ISAPRES y particulares y algunas prestaciones de FONASA, Cartera de prestaciones de Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de la Clínica Veterinaria Móvil y convenio DIPRECA.

**Comentarios Correspondencia: Conc. Órdenes** señala que se llevan dos concejos sin correspondencia recibida, consulta si el municipio está recibiendo correspondencia o no está llegando correspondencia. **Secretaría Municipal** señala que en el concejo anterior llegó una correspondencia, con respecto a la correspondencia interna, los directores están trabajando para enviar respuestas como es el caso del departamento de educación y de DIDECO que están pendientes, debiesen estar para la próxima semana. **Conc. Órdenes** señala que independiente de los movimientos internos del municipio, echa de menos solicitudes de organizaciones comunitarias, de Patentes que eran más recurrentes. **Secretaría Municipal** señala que las solicitudes de Patentes se colocan en tabla, pero en esta instancia no hay solicitudes de patentes y con respecto a solicitudes de las organizaciones por el momento no hay y, si hubiera alguna solicitud, por ejemplo de subvención, pasa primero a DIDECO para ser evaluada y posteriormente enviada al Concejo Municipal, agrega que no todas pasan directas al Concejo, primero se pasan a evaluación al departamento correspondiente.

**3. Informe Señor Alcalde**

- ✓ **Licitación Reposición de CESFAM de Monte Águila**, señala que la tercera licitación contó con ofertas por sobre el monto estimado, la menor era de M\$70.000.- superior a la oferta, obligó a adecuar el proyecto y ahora se estima que será exitosa y es lo que se espera. Se recibió la confirmación de Rodrigo Sierra Contreras, Subdirector Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud de Biobío, la apertura será el 30 de septiembre del 2015 y se espera que postulen las mismas empresas y otras nuevas.
- ✓ **Declaración Pública**, informa que emitió una declaración pública a través de las redes sociales sobre una agresión que sufrió una doctora del CESFAM de Monte Águila, llegó un adulto mayor en busca de atención, la doctora estaba con

una emergencia, lamentablemente no fue comprendida por el paciente, el paciente ingresó y ahí se produjo un forcejeo que generó agresión a la doctora, se repudia la actitud ya que siempre se ha exigido respeto de todos, tanto de quien atiende y de quienes son atendidos, si hay alguna diferencia o alguna dificultad o hay un maltrato en la atención, están los libros de reclamos, está la oficina de partes del municipio para que puedan hacer los reclamos formales.

- ✓ **Jardines infantiles**, señala que el jueves lo visitó la Directora Regional del JUNJI, Andrea Saldaña León, se analizó la posibilidad de construir nuevos jardines para la comuna, señala que hay una dificultad con los terrenos, lamentablemente, no dan las dimensiones para poder instalar las salas cunas, pero se está viendo la posibilidad de nuevo terrenos para poder concretar los proyectos que están priorizados entre Cabrero, Charrúa y Monte Águila, se espera que el día de mañana se tenga buenos resultados con el trabajo.
- ✓ **Oficina de Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia**, Cabrero cuenta con una nueva oficina de la OPD, señala que coordinaron con el Servicio Nacional de Menores, que finalmente después de largas conversaciones e insistencia en este proyecto, fue aprobada la idea. En la provincia solo funciona en Los Ángeles y Mulchén. Rina Dñate Directora Regional del SENAME, acompañó el lunes a la Escuela de Chillancito, donde confirmó la noticia, la OPD busca que a los niños-jóvenes se les considere sujetos de derechos, es un cambio cultura que se está impulsando en todo el país, su finalidad es asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes siendo protegido de forma eficaz y oportuna para su instalación se invertirán M\$50.000.- compartido entre el municipio y el SENAME, señala que se está en busca de un psicólogo.
- ✓ **Reunión con el Colegio de Profesores**, señala que el viernes pasado recibió la visita de la directiva del colegio de profesores de la comuna de Cabrero, presidida por don Mauricio Gálvez, quienes agradecieron el apoyo que sintieron de la municipalidad en su movimiento y hablaron de la aspiración de tener una sede gremial propia. Se está buscando información de algún recinto para tener como dato.
- ✓ **Recuperación Gimnasio Esmeralda**, señala que no fue fácil, pero ya comienza una nueva obra para Cabrero, el pasado miércoles se firmó contrato con la empresa SOLDATEC, para la ejecución del esperado y gran proyecto "Reparación y Recuperación Integral Gimnasio Municipal ubicado en Las Delicias esquina Esmeralda, obras a cargo de empresario de Cabrero, don Carlos Silva, su primera obra en el ámbito público, proyecto municipal que se postuló al Gobierno Regional con una inversión de \$208.000.000.- plazo de ejecución 7 meses.
- ✓ **Presentación Diseño Biblioteca Municipal**, el diseño será presentado de forma pública a la comunidad, se realizará en la sala de la cultura de Cabrero mañana miércoles 19 a las 17:00 horas.
- ✓ **Fiesta Costumbrista "Muerte 'e Chancho"**, agradece la participación de la fiesta realizada el pasado fin de semana, se superó la expectativa inicial en cuanto público, señala que no se tuvo problemas con la lluvia, la carpa resistió bien. Señala que la carpa ya se hizo pequeña, para la próxima versión se tendrá que ampliarla, se espera que así ocurra. En el show además de lo previsto contaron con dos presentaciones adicionales, eso permitió dar continuidad a la fiesta, el sábado Compañía Folclórica de Chiguayante, el domingo se presentó IVO, el solitario de la cumbia, también se presentó el Conjunto Folclórico Brisa Campesina, Las Águilas del Monte, Mauricio Contreras y su Chimbanda, Los Reyes de Monte, Agrupación Folclórica de Adultos Mayores Años Dorados, Ballet Foldor Latino-Americano de Cabrero, El Charro Yumbelino, Luceros del Sur de Yumbel, también se realizó el torneo de rayuela, se llegó al cierre de jornada con los emprendedores y agrupaciones que estuvieron en sus stand de cocinerías y amasanderías, informaron que les fue muy bien.

#### 4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

#### 5. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE LOMAS DE ANGOL, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-18-LE15.-

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Erika Pinto. Directora SECPLAN señala que de conformidad del Oficio Nº165, se informa al Concejo Municipal la licitación realizada a través del portal de compras públicas, denominada "Construcción Solución Individual de Agua Potable Lomas de Angol, Cabrero" y que se identifica en la plataforma a través de la ID 4080-18-LE15, señala que los antecedentes de la licitación indican que son financiamientos que se postularon y fueron adjudicados al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con un monto total disponible en este proyecto de \$29.873.464.- señala que la comisión está nombrada por Decreto Alcaldicio Exento y se recibió una oferta de la Constructora e Ingeniería Los Hualles Ltda. la cual de acuerdo a la recepción de la documentación y el informe de estudio, la comisión la acepta sin observación, la boleta bancaria presentada por Seriedad de la Oferta fue solicitada por \$2.000.000.- y la empresa dio cabal cumplimiento, los datos de la empresa son los siguientes: representante legal don Rodrigo Alejandro Bravo Muñoz, domicilio de la empresa es en la ciudad de Talca, el valor total ofertado son \$29.819.340.- y el plazo de ejecución son 90 días corridos. Dentro de los documentos despachados, está el DAE.Nº3.471 con fecha 28.07.2015, en el cual se adjudica la licitación pública y el informe de estudio Nº11 de fecha de 28.07.2015, con la correspondiente tabla de evaluación de conformidad al proceso de licitación pública. **Conc. Rozas** consulta si la idea del proyecto es alargar la red y colocarle agua a las familias que no tienen. Directora SECPLAN responde que no, señala que estas son soluciones individuales, a las que se les pudieron dar solución a través de extensión de red, fueron los 4 proyectos que ya están adjudicados y que son extensiones de red, señala que éstas son soluciones individuales y en este casos son 6 soluciones. **Conc. Rozas** consulta sobre en qué consisten estas soluciones. Directora SECPLAN señala que consisten en 6 pozos profundos. **Conc. Órdenes** consulta si las 6 familias son todas del sector de Lomas de Angol. Directora SECPLAN responde que sí. **Conc. Órdenes** consulta sobre el listado de los beneficiarios, ya que no están disponibles. Directora SECPLAN señala que están en la publicación de la plataforma, señala que está todo identificado geo-referenciado en un plano. **Conc. Órdenes** consulta si están con los antecedentes de ellos. Directora SECPLAN responde

que sí. **Conc. Órdenes** consulta si son a caudales garantizado, según lo que decía la licitación. **Directora SECPLAN** señala que se pide un pozo profundo, a 24 metros de profundidad, es lo que se solicitó. **Conc. Órdenes** consulta sobre la probabilidad de que uno dejase de funcionar, por la temporada que viene ahora, cuál sería la responsabilidad de la empresa, si esta cumplió con los 24 metros. **Directora SECPLAN** señala que si no le da, la empresa no tendría mucha responsabilidad, pero se espera que no ocurra ninguno de esos casos, pero de todas manera como está dentro del programa, que persigue dejar con el servicio a la familia, se debería buscar una forma para solucionar aquel requerimiento. **Conc. Sabag** consulta si son familias nuevas o son familias que han tenido problemas recurrentes con sus pozos. **Directora SECPLAN** señala que la demanda se solicita a través del informe con respecto a familias que se les estaba entregando agua a través de camiones aljibes y se ve también por la ficha de protección social y por la evaluación pertinente que hace el gobierno regional. **Conc. Sabag** señala que sería una combinación de la falta de agua del sector y además de la vulnerabilidad social. **Directora SECPLAN** señala que sí. **Conc. Rodríguez** señala que no le queda muy claro, ya que el sector de Lomas de Angol es muy amplio, sobre las familias que serán beneficiadas, ya que él tenía entendido que en la entrada donde está el complejo habían familias con necesidad de agua potable, no sabe si serán las mismas. **Directora SECPLAN** señala que están geo-referenciadas dentro de la misma publicación, pero sin duda debiesen quedar familias que estén faltantes de solución y dentro de esas, señala que parece que hay un trabajo para dar otro tipo de solución para ellos. **Conc. Rodríguez** consulta que si se está buscando esa solución. **Directora SECPLAN** responde que sí. **Conc. Rodríguez** señala que le parece bien y felicita la gestión, aprueba. **Conc. Rozas** indica que habría sido bueno saber las familias que serán beneficiadas, ya que en el mismo sector de Los Caulles, desde el colegio hacia abajo hay familias que tienen agua potable con el primer proyecto, ahora se les está instalando a otras familias que no tenían y no eran parte del proyecto de ahora, pero ahora se empezó a trabajar, señala que tiene la inquietud ya que de Los Caulles hacia abajo hay una familia que no cuenta con agua, no sabe si esas son las que pertenece a Maquehua. **Directora SECPLAN** señala que estos proyectos se enfocaron principalmente a los que no tenían cabida en la extensión de la red, ya que lo más seguro a futuro que pudiese mejorar el servicio de la extensión, ya que ahí se asegura que las familias efectivamente están bajo un consumo de agua permanentemente potable, porque tiene que estar con ciertos procedimientos y se encamina para allá, para ir mejorando. Señala que en el sector que concejal pregunta, está la laguna donde se va dando vuelta con la extensión, pero al frente de la laguna hay una casa que está en diagonal que se encuentra al otro lado de la laguna, que es inviable o poco viable llegar con la extensión ya que sería un costo muy alto. **Conc. Rozas** señala que entonces el arreglo para allá no se realizará. **Directora SECPLAN** afirma que sí y, esas soluciones que se llaman individuales son las que se están atendiendo. **Conc. Rozas** señala que ojalá que sea para la familia, ya que los últimos años han tenido problemas de agua, señala que no está seguro si el camión aljibe al parecer no entró para allá, por eso cree que tuvieron problemas graves de agua, hasta con los animales, señala que le hubiese gustado que esas familias hayan quedado con agua. **Conc. Figueroa** señala que esto consta de puntera, el motor, todo lo que implica, pero sin un tratamiento con cloro, consulta si va con eso, agrega que hay unos sistemas nuevos que trae el tratamiento. **Directora SECPLAN** señala que la mantención después del funcionamiento del sistema lo tiene que ver cada familia, señala que a veces el agua es tan limpia que no necesita tratamiento. **Conc. Figueroa** consulta si, entonces, el proyecto no trae el tratamiento. **Directora SECPLAN** señala que el proyecto contempla la habilitación del pozo profundo y el funcionamiento del mismo. **Conc. Figueroa** señala que sería lo externo lo ve el proyecto. **Directora SECPLAN** señala que es todo los implementos que necesita para que la familia tenga el abastecimiento del agua. **Conc. Figueroa** consulta si van a tener una llave como mínimo y después el vecino verá la distribución. **Directora SECPLAN** señala que en lo que consiste es en 6 pozos profundos, consistente en una perforación de un pozo de 24 metros de profundidad, además de la bomba de impulsión, un estanque de acumulación de mil litros y una torre de 6 metros de altura con una caseta de bomba, red cañería desde el pozo a la torre y desde la torre a la vivienda, y el proyecto eléctrico también. **Conc. Figueroa** señala que eso era la información que le faltaba, señala que por esto cambios climáticos nos estamos quedando sin agua y estas soluciones ayudan a los vecinos que están en calidad de vulnerable, cree que será una gran alegría para los vecinos que van a tener el beneficio y espera en Dios que ojalá se garantice el agua, ya que en el sector donde está concejal Rozas ya no hay agua, hay gente que tiene todas sus instalaciones, pero lamentablemente no tienen agua, entonces esta medida viene a solucionar un problema serio que se tiene hoy en día, por lo que aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** concuerda con sus colegas sobre la necesidad de agua que hay, ojalá que este y otros proyectos se sigan replicando ya que se vienen veranos cada vez más duros para la gente, sobre todo a la zona norte de la comuna, por lo que aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE LOMAS DE ANGOL, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-18-LE15.-** (Acuerdo N°506 del 18.08.2015).-

**6.- Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE MAQUEHUA, LOS CANELOS, FLOR DEL LLANO, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-19-LE15.-**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Erika Pinto. **Directora SECPLAN** señala que a través de oficio interno N°166 de 06.08.2015 se informa y se adjunta a la documentación respectiva al proceso denominado "Construcción Solución Individual de Agua Potable Maquehua, Los Canelos, Flor de Llano, Cabrero" número de licitación corresponde a la ID 4080-19-LE15, señala que al igual que el otro proyecto no supera las 500 UTM solicitadas, pero igual se informó al Concejo. La única oferta recepcionada es la de Construcción e Ingeniera Los Hualles Ltda., de acuerdo a la revisión del informe emitido por la comisión de estudio que corresponde al informe N°12, la oferta cumple con todo lo solicitado y como resultado es aceptada. La boleta bancaria también es solicitada por seriedad de la oferta, equivalente a un valor de \$2.000.000.- la empresa adjudicada es Constructora e Ingeniería Los Hualles Ltda., representante legal don Rodrigo Alejandro Bravo Muñoz, domicilio en la ciudad de Talca. El valor total ofertado en este proyecto es de \$25.052.085, los plazos de ejecución son 90 días corridos, la unidad técnica del contrato es la Dirección de Obras Municipales. **Conc. Rodríguez** consulta si en este proyecto ya están las personas destinadas a recibir los recursos. **Directora SECPLAN** señala

que así es, y son de los 3 sectores: Maquehua, Los Canelos y Flor del Llano. **Conc. Rodríguez** consulta cómo se realizó el proceso. **Directora SECPLAN** señala que por el tiempo de las postulaciones, se solicitó el registro de la demanda existente con respecto a lo que se estaba suministrando agua potable a través del camión aljibe o requerimiento ya demandados a la Dirección de Desarrollo Comunitario con el suministro básico que es el agua, señala que sin duda siguen quedando casos que se tenían postulados en otros proyectos, como bien saben hay una gran cantidad de proyectos presentados, y se espera la resolución que debería estar concretándose antes de fin de año. **Conc. Farrán** consulta si en ese listado se incorporó la señora Genoveva Moranes, tema que en el mes de diciembre lo hizo presente en el Concejo Municipal, que quedó en acta en Diciembre y Enero, que solicitó que se buscara una solución a la señora, por lo que tiene entendido hasta el momento no ha pasado nada, consulta si está incorporada y si no se incorporó, la razón del porqué, ya que teniendo serias deficiencias y necesidades, solicita ver si está incorporada o no. **Directora SECPLAN** señala que los nombres no los recuerda y lo importante es que las personas que tengan carencias o tengan este requerimiento, tienen que acercarse a la dirección, ya sea a través de la junta de vecinos o en forma individual, el caso mencionado espera que sí pudiera estar dentro del listado y si no se debe recordar que los proyectos corresponden a postulación años 2014, la postulación 2015 a la que hace mención concejal con fecha de referencia, si es que no está en este grupo pudiese estar en los nuevos grupos que se están postulando y, de no ser así, los primeros en estar informado son los mismos beneficiarios ya que hay una serie de documentos que se piden, que son requisitos para la postulación, entonces es necesario que ellos puedan aportar, por lo tanto cada una de las familias como se han mencionado aquí en el Concejo, si se sabe de alguien que tenga problemas con este tipo de servicios, tienen que acercarse a la Dirección de Desarrollo Comunitario o acercarse directamente a la Dirección de SECPLAN haciendo referencia a su requerimiento para que se les puede indicar cuál es la documentación que tienen que ir aportando. **Conc. Farrán** señala que no le satisface para nada la respuesta, dado que él lo ha planteado en el Concejo, lo que significa que los temas conversados en el concejo no tienen ninguna respuesta, durante dos meses enero y febrero estuvo conversando este tema para esto, si bien es cierto dice 2014 se podría entender la situación, pero lo que tiene entendido es que nadie se ha acercado donde la señora y la señora se ha dirigido a la municipalidad y tampoco ha tenido respuesta, señala que el tema pasa por ahí, él manifestó que es vecina con la escuela, no tiene agua potable, pasó enero y febrero sin agua y, hay soluciones para otra personas, entonces consulta qué es lo que pasa ahí, se imagina que indistintamente de quien plantee una situación, si es una necesidad urgente y social, habrá que buscar la forma de cómo desarrollar el tema. **Sr. Pdte.** señala que se investigará el caso, ya que siempre tiene algún dato que le preocupa, porque el tema del agua potable es prioridad, con el camión aljibe se ha trabajado, de hecho conseguimos un nuevo camión aljibe con la Gobernación para poder entregar de forma más continua el agua, señala que le parece preocupante que concejal Farrán diga que la vecina no tuvo agua durante enero y febrero, porque el municipio no dejó a nadie sin agua. **Conc. Farrán** señala que estuvo monitoreando permanentemente y no hubo respuesta. **Sr. Pdte.** señala que verá el tema con respecto a enero y febrero. **Conc. Farrán** señala que el problema es que el verano pasó y ella no tuvo con agua. **Directora SECPLAN** señala que todas las personas que vienen plantear su problema al municipio, este tiene un registro de atención y sería importante que si la persona no ha tenido una respuesta, que nos llamaría la atención, se puede revisar ese caso de qué es lo que pasó y quién la atendió, para ver cómo se resuelve la situación. **Conc. Rodríguez** felicita nuevamente la gestión, le parece bien que los vecinos por fin puedan tener agua potable en este sector, ya que es complicado vivir con agua de pozo y sin agua potable, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que es un beneficio muy grande para los vecinos y espera que ojalá en estos días se firme el convenio para que comience a trabajar luego la empresa, y que le vaya súper bien en estos dos proyectos, espera que haga un trabajo excelente por el bien de todos los vecinos, aprueba. **Conc. Farrán** señala que con la seriedad del caso y esperando a que si la señora no ha sido incorporada, se incorpore, el programa que se está presentando es 2014 y espera que la señora Genoveva ingrese a este nuevo convenio, agrega que va a estar pendiente de la situación, aprueba por la gente que necesita el agua. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba y consulta si se puede tener acceso al listado de las personas que fueron beneficiadas. **Directora SECPLAN** señala que sí. **Conc. Rozas** señala que se alegra que toda esa gente que no tenían agua potable o tenían problema de abastecimiento, ahora, se le da una solución por ende, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA PTDABLE MAQUEHUA, LOS CANELOS, FLOR DEL LLANO,CABRERO" Licitación Pública ID 4080-19-LE15.-** (Acuerdo N°507 del 18.08.2015).-

#### **7.- Aprobación de Plan de Administración y Gestión, y de los costos de Operación y Mantención asociados al Plan.**

**Directora SECPLAN** señala que en conformidad al Oficio N°170 de fecha 13.08.2015, se solicita la aprobación de "Plan de Administración y Gestión, y de los costos de Operación y Mantención asociados al Proyecto de Reposiciones de Espacios Públicos, Plaza de Monte Águila, código 3D134036-0", indica que se realizará una presentación del Plan de Gestión y cómo se llegó a los gastos de Mantención y Operación. El proyecto antes mencionado contempla una intervención inserta en un programa del mismo que se llama "Recuperación de Espacios Públicos" y, el objetivo que se tiene es recuperar y mejorar el polígono de la emblemática plaza de la ciudad de Monte Águila de la comuna de Cabrero, que corresponde al 2° centro más poblado y más importante de la comuna. Los Costos de inversión de esta iniciativa comprende el diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades con un valor aproximado de \$35.200.000.- y, la ejecución de obra civil por \$700.000.000.- impuesto incluido más otros gastos menores, por lo tanto el costo total de la inversión bordea los \$750.000.000. Las partidas más relevantes que contempla el proyecto, que es el pavimento y las áreas verdes, dentro de los pavimentos se tiene las baldosas micro-vibradas, están los adocretos, el hormigón para el área vehicular y las áreas verdes, señala que se va ejemplificar con algunas figuras del formato de las baldosas. Con respecto a la partida de inmobiliario urbano, contempla luminarias tipo LED, escaños, las bancas con respaldo de hormigón, basureros. También el proyecto propone estacionamientos por ambos lados de la plaza hacia la calle Caupolicán, los pavimentos proyectados. Señala que el emplazamiento contempla varios senderos que permiten recorrer toda el área de intervención y muestra algunas imágenes en 3D de cómo debería quedar el diseño. El objetivo del plan de Administración y Gestión es otorgar sustentabilidad tanto social, ambiental y económica del proyecto durante el transcurso del tiempo. En la sustentabilidad

social la plaza se plantea como un gran espacio público, siendo sin lugar a duda el espacio de mayor relevancia urbana para Monte Águila, de ahí su importancia como soporte vital de las actividades, reuniones y esparcimiento al aire libre. Se plantea incentivar el mejoramiento de la calidad de vida a través de hacer uso de este equipamiento, a través de medio gráficos impresos, medios radiales, medio digitales y la plataforma, potenciar a nivel local el crecimiento y cuidado de elementos relevantes de la cultura propia, sobre todo en el ámbito patrimonial, es decir, el pasado histórico a partir de la difusión y puesta en valor de lo que caracteriza a Monte Águila, a través de concursos de dibujos para etapas escolares, básica y media, exposiciones guiadas y recorridos que partan desde la plaza, charlas al aire libre, etc. En la sustentabilidad ambiental se implementará sistema de uso eficiente de la energía, recursos tales como la iluminación y riego. Se impondrá iluminación con tecnología LED en el 100% de proyecto reduciendo el consumo de la iluminación en aproximadamente en un 60%, el incremento y la mejora de la cantidad y la calidad de iluminación de la plaza en un 80% sobre los Lux que cuenta actualmente, la renovación de un sistema de riego manual. En la sustentabilidad económica se implementará todas las labores de mantenimiento y operación del espacio público plaza de Monte Águila y administración y gestión de los recursos por medio del municipio, así como la difusión del mismo, por lo tanto para llevar a cabo esto debe existir un compromiso de los fondos por parte de la municipalidad, a la vez de la incorporación de este proyecto en el plan anual de mantenimiento de las áreas verdes, desarrollado por el departamento pertinente que en este caso corresponde a la dirección de Obras Municipales con la intención de dirigir y orientar el eje estratégico que sustenta este plan de gestión. De esta forma se llegó a la estimación de los costos de operaciones y mantenimiento estimados, en formal anual y quinquenal, se tiene la estimación de costos de mantenimiento de pavimentos ya mencionados, las baldosas, los adocretos y los distintos tipos de los mismos, señala que estos se estiman quinquenalmente, ya que no hay un deterioro anual de la materialidad. La estimación de los costos de mantenimiento de estructuras sombreada, se refiere a todo lo que es la pintura anticorrosiva de piezas metálicas y la reposición de piezas de maderas, por la durabilidad del mismo el periodo es quinquenal. Se tiene la estimación de los costos de riesgos y mantenimiento de las áreas verdes, señala que ahí empiezan a salir los costos anuales. Señala que la inversión se estima quinquenal y otras anual, quinquenal se tiene a las carretillas, los martillos, los implementos y los anuales están como por ejemplo la reposición del césped o lo que se dañe, los escobillones que se debiesen utilizarse, las mangueras, los fertilizantes. En la estimación del presupuesto de mantenimiento eléctrica en donde se tiene la partida más fuerte donde se contempla dentro de los costos, se tiene la revisión de los tableros que se estima en periodos anuales, la reposición de las luminarias peatonal doble que se estima anual, señala que como se viene algo nuevo también se debe pensar que no van a hacer tan inmediatas las intervenciones que se tendrán que realizar en este ítem, la reposición de las luminarias peatonales simples, las torres de iluminación individual y los proyectores de piso. La estimación de los costos de mantenimiento y reposición de mobiliario, estos se estiman con periodos quinquenales y acá se tiene la reposición de basurero, escaños de todo tipo ya sea hormigón, hormigo pulido, la reposición del sombreadero y bicicleteros. Los servicios de personal no se valorizan ni se establecen por costo cero, ya que se incorpora dentro del contrato que debe absorber la municipalidad. En resumen de los costos mencionados, en el ítem de la estimación de costos de mantenimiento de pavimentación, donde se estima que anualmente debiese ser cero, el valor quinquenal es casi \$1.751.000. La estimación de costos de mantenimiento de estructura de sombreadero, que es en la parte central de la plaza, se tiene un costo anual de \$300.000 y quinquenal de \$300.000. La estimación de costo de mantenimiento y riego de áreas verdes también con su equivalente anual y quinquenal y, la estimación de costos de mantenimiento y consumo eléctrico, que es la partida más fuerte y que puede llamar la atención, pero sin duda en estos momentos debe ser más alta de lo que se está estimando, señala que se pretende bajar con el recambio con la implementación de la nueva tecnología LED. Estimación de costos de mantenimiento y reposición de inmobiliarios anual \$0 y quinquenal \$1.227.000. Lo que da un total anual de \$3.565.000 y quinquenal de \$6.705.000. **Conc. Órdenes** consulta por el tema de los baños y el anfiteatro, si es que está considerado. **Directora SECPLAN** señala que sí, en el proyecto digital no se alcanza a visualizar, pero está estipulado el escenario, y dentro del escenario van los servicios de higiene, señala que esto ya está en el proyecto que gestiona la municipalidad, se espera que prontamente se esté concretando. **Conc. Órdenes** consulta si se postuló por separado. **Directora SECPLAN** responde que sí se postuló por separado y el águila que es el techo del escenario igual va por separado. Eso quiere decir que no están contemplados dentro de la intervención en tema. **Conc. Órdenes** indica que no estarían dentro de los \$700.000.000.- **Directora SECPLAN** señala que está en lo correcto, no está contemplado. Señala que no está el escenario, ni el techo del escenario y los servicios de higiene. **Conc. Órdenes** consulta si ya están postulados. **Directora SECPLAN** indica que se espera concretar antes del inicio de estas obras. **Conc. Órdenes** consulta sobre el espacio cívico que se hablaba. **Directora SECPLAN** señala que el espacio cívico es donde están las banderas en el plano digital. Señala que de todas maneras se harán una presentación general, que lo va a realizar el consultor, señala que se iba a realizar la semana pasada, pero nació el hijo del consultor y se tuvo que postergar. **Conc. Órdenes** consulta si no está considerado, como lo que se habló de un principio de un paseo peatonal por calle Ahumada, Zañartu, hasta la línea férrea. **Directora SECPLAN** señala que el proyecto se complementa en una zona hay un rescate de la identidad, que es la recuperación histórica, pero se complementa a la vez con el proyecto de la ciclovía, el proyecto de la ciclovía remata la plaza, por lo tanto también interviene toda la zona centro con el proyecto que se va a empezar a ejecutar con las aceras, ya que el proyecto de la ciclovía, interviene la plaza que está colindante con la iglesia. **Conc. Órdenes** señala que había escuchado es que se había proyectado un paseo peatonal completo, aparte de la ciclovía. **Directora SECPLAN** señala que en este proyecto no, ya que el proyecto contempla la intervención dentro del marco del programa de espacios públicos cuyo objetivo es recuperar y mejorar el sentido emblemático de la plaza de armas de Monte Águila, de hecho hubieron algunas partidas donde se tuvo que trabajar un poco en los temas de los juegos para niños para que alcanzara el presupuesto. **Conc. Órdenes** consulta si el Concejo debe aprobar el presupuesto anual o quinquenal. **Directora SECPLAN** señala que se refleja en la estimación, ya que se hace anual y también se refleja en quinquenal, se entrega ambas información para que se pudiese validarse en su totalidad, tanto anual como quinquenal. **Conc. Órdenes** señala que el acuerdo en anual. **Directora SECPLAN** indica que si y es de \$3.565.000. Ya que el quinquenal estaría fuera del periodo. **Conc. Órdenes** señala que sería conveniente que quede estipulado que el acuerdo que se tome es anual. **Directora SECPLAN** responde que sí. **Conc. Órdenes** señala que en el fondo los quinquenales igual están dentro de los tres millones y medio anuales. **Directora SECPLAN** señala que no es tan

así, ya que hay estimación de mantención de pavimento, por ejemplo que no está dentro de la estimación anual, si se quisiera decir que solamente es anual, se tendría que dividir el valor y reflejarlo en forma anual. **Conc. Farrán** señala que aparece una estimación de costo a lo que se refiere a mantención de riego y área verde, y un listado de materiales, consulta si la empresa que provee el servicio de aseo y áreas verdes, no tiene nada que ver con todos los implementos que aparecen como la carretilla, rastrillos. **Directora SECPLAN** señala que existe actualmente un contrato que es bastante precario en conformidad a los presupuestos, que sin duda efectivamente no contempla la envergadura de lo se está proyectando con esta superficies de áreas verdes, por lo tanto ese proyecto o ese contrato que se tiene que licitar a fin de año, debe estar el compromiso de la municipalidad de incorporar la mantención al igual que la mano de obras, el servicio de personal se considera costo cero ya que se asumen el compromiso de que debiese estar dentro de ese contrato. **Conc. Farrán** señala que la pregunta no está respondida, señala que actualmente la empresa ALTRAMUZ realiza el aseo de la plaza y tiene entendido que ella provee de los implementos como carretillas, mangueras, rastrillos, todo lo que tenga que ver para el desarrollo, señala que acá se está pidiendo. **Sr. Pdte.** señala que el compromiso de que quede estipulado de que esa plaza tiene mantención y lo que se está pidiendo para que el proyecto pueda ser técnicamente aprobado y tenga la parte que se solicita, señala que si se indica que no se tiene presupuesto para la mantención de la plaza se deberían olvidar del proyecto, son temas que están considerado, se necesita del documento donde el concejo respalde el presupuesto en cualquier contrato que estipulen en los años que están. **Conc. Farrán** señala que lo indicaba para que quedara estipulado en acta. **Conc. Rodríguez** aprueba y espera que el proyecto sea un éxito y que se tenga los resultados esperados. **Conc. Figueroa** señala que es un anhelo de los vecinos de Monte Águila desde mucho tiempo, la plaza de armas requiere una cirugía mayor, el proyecto está muy bonito y espera que salga todo bien en esto y luego, si se debe mantener se debe meter las manos en el bolsillo y ajustarse con el presupuesto, encuentra bien las consultas de concejal Farrán donde indica que cómo se le paga a una empresa que atiende las áreas verdes, seguramente ellos se van a encargar posteriormente a la mantención de la plaza, ya que actualmente la plaza no tiene mantención de prado y si tiene debe ser muy poco, señala que ahora serán más los metros cuadrados que tendrá que abarcar, no sabe cuántos metros, pero serán varios los funcionarios que tendrán que mantener esa plaza, indica que está contento y espera que todo salga bien, y si es necesario aprobar para que el proyecto resulte, lo aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba, para que Monte Águila tenga una linda plaza. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, el Plan de Administración y Gestión y, los Costos de Operación y Mantención asociados al Plan del Diseño "Reposición Espacio Público Plaza Monte Águila", Código BIP - 30134036-0, tal como fue detallado en Oficio N°170 de fecha 13.08.2015 de la Dirección de SECPLAN.** (Acuerdo N°508 del 18.08.2015).-

**8.- Exposición de Concejales Sabag, Órdenes y Figueroa sobre asistencia al XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES II ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, "DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD: LOS DESAFÍOS PERMANENTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", que se efectuó entre los días 4 al 7 de agosto 2015, en la ciudad de Santiago.**

**Conc. Sabag** señala que hubo varios temas dentro del Congreso, pero lamentablemente por tema de agenda del mismo solo se pudo ir a un solo tema, señala que la apertura ya todos la conocen como es en este Congreso Nacional de Municipios con muchos *dimes y diretes* de parte de algunos concejales y personas que fueron a este congreso, señala que dieron un mal espectáculo, pero son cosas que pasan, señala que estuvo la Presidenta junto a varios Ministros. Señala que unos de los temas que se tocó fue la presentación del ministro, Marco Barraza, del Ministerio del Desarrollo Social y, el propósito de la exposición de él era explicar los fundamentos del Sistema de Protección Social como construcción histórica, su coherencia interna o algunos desafíos de perfeccionamiento de un nuevo subsistema en que está empeñado el Gobierno, proporcionar una mirada integral que permita explicar los enfoques conceptuales de lo que ha existido en este sistema. El sistema de protección social es un conjunto de artículos específicos de normas, mecanismo y unidades institucionales ejecutoras, que rigen y aseguran a su ministro de prestaciones sociales, de acuerdo a los recursos financieros y criterios de asignación que defina la ley. Toda la construcción del sistema entre los años 1990 y el 2000, el foco estuvo centrado en la superación a la pobreza, por ello se duplicaron los presupuesto de salud y de educación y se iniciaron los programas sociales dirigidos a los grupos más vulnerables, el 2002 se reemplazó el subsidio de desempleo por un seguro de desempleo y que se aplicó en el 2009 y se fortaleció el 2014, con un aumento en sus prestaciones y enfoque de una política activa al mercado de trabajo. Señala los hitos en las construcciones del sistema, el 2004 se creó el sistema Chile solidario con un concepto integral de intervención sobre las familias vulnerables y que realizó de una forma a la salud, incluyó la atención universal de garantías explícitas, el AUGÉ. El 2007 se creó el subsistema de protección integral a la infancia "Chile Crece Contigo". En el 2008 en el marco de la Reforma Previsional se instauró el pilar solidario de sistema de pensiones. En el 2009 se creó el sistema intersectorial de Protección Social que estableció un modelo de gestión articuladas en las distintas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por las distintas organizaciones del Estado, otorgándole un rol coordinador al MIDEPLAN hoy Ministerio de Desarrollo Social. **Objetivo del actual gobierno**, es la creación de un subsistema nacional de cuidado, que estará enfocado y prestará servicios sociales en materia ciudadana, lo que implica tanto la promoción de la autonomía de las personas mayores con el apoyo del sistema y continuo a quienes están en situaciones de dependencia. **Objetivo del Actual Gobierno Fortalece y expresión de Chile Crece Contigo** hasta cubrir a los niños o niñas que cumpla el primer ciclo de educación básica, esto es hasta los 8 ó 9 años de edad. Fortalecer el subsistema de igualdades y afinidades con enfoque de derechos. Concepto de vulnerabilidad la cual se asocia a aquellas franjas de familias que siendo pobres, presentan harto riesgo de caer en dicha situación, para ellos la pobreza en un peligro latente, determinando los riesgos sociales como la pérdida de empleo, inestabilidad de ingresos, enfermedad y envejecimiento. Grupos sujeto a la vulnerabilidad específicas es la población infantil, personas en situación de discapacidad, adultos mayores especialmente solos, madres adolescentes, hogares monoparentales, comunidades y personas indígenas e inmigrantes. Señala que hay un enfoque que es objeto de las políticas sociales, es la creación de los derechos humanos inherentes a todas las personas, esto implica que conjunto a los derechos civiles y políticos, las sociedades deben promover y procurar satisfacer los derechos económico sociales y culturales para asegurar mayores grados de libertad y bondad, y

coalición social. Los pisos de protección social, seguridad básica de ingresos mediante de diversas formas de transferencias, tales como pensión para personas mayores de edad o para las personas en situación de discapacidad, asignaciones familiares, políticas de apoyo para generaciones de ingresos propios y o garantías, y servicios relativos al empleo para personas desempleadas y los trabajadores pobres. Otro piso de protección social, acceso universal y accesibilidad a los servicios sociales esenciales del ámbito de salud, agua, saneamiento, educación, seguridad reglamentaria, vivienda y otras esferas definidas en las prioridades nacionales. En consecuencia suponen construcción precia sujeta a la sustentabilidad fiscal, acuerdo democráticos, combinación de políticas focalizadas con otras universalidad progresivas. Los socios estratégicos en un país que avanza a la descentralización, la protección social constituye una base de la cohesión social a nivel local, en otros propósitos es que sus beneficios se asignen rigiéndose con los principios generales y los justo a los chilenos, cualquiera sea el territorio donde se desarrollen sus guías, los principios son nuestros socios estratégicos de las extensas vías. Señala que básicamente eso fue la charla, a grande rasgos, básicamente lo que se recoge de estos Congresos aparte de conocer otras realidades de otros municipios, es favorable sacar las conclusiones de que el municipio en el fondo es la primera intervención dentro del Estado, en el cual se sabe todas la realidades locales, y desde ahí para arriba, se supone que vienen las realidad nacionales, señala que ellos son los primeros que están en contacto con la ciudadanía. Señala que también se hacen relaciones interpersonales y como indicaba se ven realidades con otros municipios y se va sabiendo lo que falta o en qué estamos más avanzado. A diferencia de la vez anterior del Congreso en Viña del Mar señala que aquí hubo menos temas, menos temarios a los que se pudiesen haber asistidos, en la otra eran más días, pero habían más temas. Señala una crítica para los próximos Congresos Nacionales, ya que se enfocaron en otras áreas y no a los temas como la Ley del Lobby o otros temas que están hoy en día presente, y que van a hacer complicado enfrentarlos el día de mañana, señala que por su parte es eso básicamente.

**Conc. Órdenes** señala que efectivamente estuvo presente en el XXII Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, señala que le sorprende, ya que siente que ha ido decayendo la convocatoria y un poco con la profundidad con que se han ido abordando algunos temas, por ejemplo recuerda el último congreso que asistió estaba acostumbrado a sacar una conclusión de cada una de las comisiones, cuestión que en esta oportunidad no fue así, sino más bien fueron un intercambio de opiniones en las que participaron el subsecretario de Seguridad Públicas, don Antonio Frei, pero que finalmente el recoge las inquietudes, pero no se genera un documento oficial que es algo que el hecho de menos. Sin embargo en otras aristas, respecto al discurso de La Presidenta, cree que una de las cosas que le trae la satisfacción de que se está tratando, su compromiso de modificar las plantas municipales, que es muy importante para el desarrollo de los municipios de Chile y que es un tema que finalmente se convierte una traba para el desarrollo de muchas municipalidades sobres todas de aquellas que han tenido un rápido crecimiento en los últimos años, es de esperar que se concrete pronto, lo mismo el programa que se anunció de fortalecimiento municipal, asegura que se mejorarán los procesos internos y que se incorporará fuertemente la tecnología para ayudar a la administración municipal de Chile, señala que ojalá esto se convierta en una realidad. Por otro lado, el discurso del SUBDERE don Ricardo Cifuentes que también hace un anuncio bien importante que desde marzo está funcionando, la creación del Comité Técnico Asesor Municipal, que es una instancia que permite trabajar de manera muy técnica lo temas que son propios de la administración municipal, como son las patentes comerciales, los impuestos territoriales, los temas de capacitación que también son temas importantes, señala que en materia de anuncio cree que esos son importantes de rescatar y espera que ojala se conviertan pronto en realidad. Dentro de la cuenta de gestión que entrega el presidente de la Asociación don Sergio Puyol, Alcalde de Macul, destaca la creación de la comisión de ética, cree que en estos tiempos es un tema importante que se pueda contar con este tipo de instancias donde se puede llegar a plantear problemáticas que a veces o por vacíos legales, o por situaciones coyunturales no son bien abordadas por otros organismos y que existan comisiones de ética que resguarden el correcto funcionamiento y actuar de las personas, señala que le parece muy bien. Señala que el concejal Marcos Quintanilla que es presidente del capítulo de concejales que también hizo su exposición que le pareció bastante interesante y que de esperar que como ha sido el anhelo prácticamente de todos los congresos, los concejales siguen ganando facultades y responsabilidades en las administraciones municipales. Respecto a otros tema que le llamo la atención fue la exposición de la ministra de Educación, señala que en esta exposición hizo tres preguntas concretas y lamentablemente no hubo respuestas, lo primero que solicito fue que el discurso en materia de Reforma Educacional no se centrara en la realidad de Santiago, ya que las realidades de las comunas son muy distintas a los que se vive actualmente en la capital, sobre todo en comuna como las nuestras que no son de las más grandes y que también pensarán en cómo abordarlo en comunas más pequeñas, de ese contexto que pasará con el trabajo en entorno, porque la educación no solo el aula, y que cree que se debiese integrar más que solo el trabajo en el aula o pretender que la reforma educacional es tema de gratuidad y cree que la calidad no pasa tanto por ahí solamente. Otro tema que se planteo es por qué una reforma educacional actualmente está con un 70% de rechazo por la población, que eso aparece en todas partes y también le llamo la atención y fueron una de las cosas que le decepcionó, al margen de todo el resto de la organización que estuvo impecable, que el ministerio de Educación tenía un stand disponible con material referente a los temas de educación, sin embargo, no había nadie que hablara respecto a la Reforma, que fue una gran oportunidad para que los alcaldes y concejales pudieran conocer detalles de la reforma, para generar una especie de discusión y llevarlo a las comunas para poder transmitirlo con su propia gente, ya que nadie entiende la reforma y la verdad es que se perdieron esa tremenda oportunidad ya que no había nada que se pudiera traer, señala que le preguntó a dos de las niñas que estaban a cargo del stand las cuales le respondieron que no había material de la reforma educacional, considerando que se venía saliendo de un paro que duró 60 días de los profesores y que la reforma ha estado en todos los medios de comunicación del país.

**Conc. Figueroa** señala que después de la apertura del congreso con la exposición del señor Sergio Puyol, Alcalde de Macul, dio cuenta pública de su gestión desde cuando el asumió producto de la renuncia del anterior presidente. Señala que hizo bastantes planteamientos donde hablo de su trabajo, de los concejales, de la creación de una subsecretaria regional de municipalidades para que se tenga una directa relación con la subsecretaria regional, señala que esa parte le gustó de el tener un mayor relación más lenta, ya que el en su discurso apunto a que hay muchas comisiones que trabaja directamente con el gobierno central, en este caso con la presidenta, la comisión de salud y la de educación que son las más importantes

donde estaba el alcalde de Lo Prado don Gonzalo Navarrete, que ha tenido un trabajo en relación de solucionar la situación que se está viviendo actualmente por el paro de profesores, se metió entre medio de este congreso, señala que le pareció interesante el discurso de este señor en el sentido de que ve con mucho entusiasmos el municipalismo. En cuanto a la presidenta también bosquejó hartas cosas, como por ejemplo de que había que buscar una nueva descentralización, en cuanto a los funcionarios municipales aumentarlos de grado, asignarles bonos, señala que los profesionales son como 9.000 los funcionarios municipales, también habló de las plantas municipales, que ojalá que todas las tareas municipales estén financiadas, fortalecer las arcas municipales, duplicar el aporte en el estado, en cuanto a la descentralización mencionó que se le daría más atribuciones al municipio, habló sobre la elección de los intendentes, en salud mencionó que se van a incrementar 500 médicos a la atención primaria en un proceso gradual, habló sobre la ley Ricarte Soto que se está viendo cómo se va asignar los recursos para todas las enfermedades catastróficas, para financiar las enfermedades, habló de que se acabarían las listas de esperas apoyados por los hospitales de las fuerzas armadas, señaló que habían 4000 personas en lista de espera, en educación mencionó que el estado debe de velar por la educación de los niños y que ahora en agosto se inicia una entrega para todos los niños de séptimo año un computador, señala que es una buena noticia y espera que se cumpla, señala que habían hartas promesas en el discurso y se espera que todas se cumplan, por eso estuvo medio enervado el ambiente entre los colegas. Señala que estuvo en las exposiciones de la Ministra Grandón, señala que igual estuvieron en la parte que tiene que ver con lo social, y se habló de una nueva ficha de protección social, señala que fue bien variado, que hay que esperar que se concrete, sobre todo en la ficha de protección social ya que hay varios cambios, señala que se van a dejar algunas cosas del cambios que realizó la administración anterior en este caso el ex Presidente Piñera y otras cosas se van a ir cambiando, señala que hubieron una serie de pregunta a las personas que estaban exponiendo como don Nicolás López y don Rodrigo Herrera, señala que en un momento se vieron sobrepasados con las preguntas pero al final salieron bien de todas las consultas que se le hicieron, señala que fue bastante intensa esa exposición, así que se espera que todo lo que se habló en el congreso se le haga un seguimiento, señala que el también lamento que no hubieran conclusiones como en otra ocasiones, buscó en internet pero no hay nada, pero señala que se quedaron con los discurso de los diferente expositores que estuvieron ahí, señala que habían visitas importantes, Ministro de Energía, Ministra de la Vivienda, señala que estuvo el Intendente con ellos, hubieron bastante autoridades importantes que acompañaron en este XII Congreso. Señala que en conclusión espera que todo lo que se conversó y se solicitó, se siga trabajando porque ese fue el acuerdo, en seguir trabajando tanto como la Asociación Chilena, siente una unidad con el Gobierno Central y con todas las necesidades que el municipalismo en Chile tiene, de las plantas, de las necesidades, de los recursos, y los problemas con la salud, la educación, y espera que se siga trabajando conjuntamente. **Conc. Farrán** Señala que el Alcalde fue parte de la reunión ya que es miembro del directorio nacional, señala que por lo que tiene entendido la asociación va a cumplir casi 25 años desde su formación en el año 92 donde él estuvo presente, señala que desde ese tiempo se ha venido dando una propuesta en lo que se refiere a la actividad de los concejales, dentro de lo medular desde hace un buen tiempo atrás se ha venido hablando de una especie de dieta o jubilación, se da el caso de que hay muchas personas que le dedican al servicio público desde los municipios a su comunidad y termina su periodo, simplemente se van y a veces ni les dan las gracias, en ese sentido el ejercicio no ha sido bueno por parte de los parlamentarios ya que ellos sin contemplan y tienen reservado una dieta después de su periodo, señala que no es así en el caso de los alcaldes y concejales, consulta si dentro de la reunión que fue lo que se realizó, si hubo una propuesta o hubieron algunos comentarios, debates, por lo menos se planteó que a lo mejor el tema queda pendiente para otra reunión o simplemente no se tocó el tema consulta si quedo pendiente para otra reunión o simplemente no se tocó. **Conc. Figueroa** indica que el único que habló de los concejales fue el presidente en su discurso, que señalo que los dotaron de secretaria, que fue lo único que hablo el presidente Puyol referente a los concejales señala que igual esperaba eso, ya que en el último congreso que asistió con Concejal Sabag fue un tema recurrente de la solicitud de todos lo que estaban ahí, referente a que pasa cuando cumplen un par de periodos, que pasa con esos concejales que quedan a la deriva ya que la mayoría cumple 50 años o más y nadie les da trabajo, y quedan cesantes en el fondo, sin protección de nada, inclusive algunos no tienen ni seguro social ya que no imponen, es un tema recurrente, pero en este congreso no se escuchó nada, ni de la presidenta, solamente del presidente de la Asociación, en todas las otras charlas no hubo nada. **Conc. Farrán** indica que, entonces el alcalde debiese tomar nota como vicepresidente nacional y le gustaría que se tomara en otra sesión, como acuerdo del Concejo Municipal de Cabrero, de hacer presente las quejas al directorio nacional en lo que se refiere a esta situación, cree que el alcalde puede ser el porta voz del concejo en el sentido que, si bien es cierto las expectativas funcionan, cuando hay una convocatoria a un trabajo de este tipo, pero que no existan conclusiones, no hayan acuerdos, ni las posturas que la gran mayoría de los concejales pretende escuchar y simplemente este directorio que el alcalde forma parte hicieron caso omiso al eterno llamado de todos los concejales, no se está hablando ni de Cabrero, ya que es una llamado a nivel nacional, señala que bueno sería que el directorio se retroalimentara, ha tenido serios problemas o quiebres, ya que antes existían una sola asociación y ahora hay dos, esos significa quiebre, pero el municipalismo debe continuar, en la medida en que se busque algunas mejoras sustanciales para el trabajo de los concejales. **Sr. Pdte.** señala que se suma a los comentarios de los concejales, ya que efectivamente se quedó con un gusto un poco amargo con respecto a lo que se esperaba, pero con respecto a lo que concejal Farrán plantea, señala que lo dijo muy claro ya que fue parte de un inicio en el año 92, cuantos años han pasado y lamentablemente muy poco avance, una de las cosas importante de la Asociación señala que también hay un representante, hay una directiva de concejales que está constantemente entregando las inquietudes de lo que concejal Farrán plantea y lo que muchos más concejales plantea, con respecto a la jubilación, con respecto a la dieta, con respecto a la atribuciones, cree que más que la dieta es la atribución que el concejal pueda tener en su cargo de autoridad, ya que actualmente el cargo de concejal está limitado y no es culpa del Alcalde ni de la Asociación Chilena, es un tema legislativo, a los parlamentarios es donde se deben atacar, es a ellos a quienes se les deben encarar y decirles que pongan el tema en la mesa para poder trabajar, para poder dialogar y poder avanzar, señala que como Asociación se está trabajando, a lo mejor falta que pueda bajar una información a todos los municipios para que se informen de cuál es el avance que ha existido desde que la asociación asume con voto popular, hace recordar que antiguamente se dictaba a mano, las dos líneas políticas que eran la derecha y la concentración se reunían y se dividían los cargos, y estos son los que



avanzan con la Asociación, señala que ahora hubo un voto popular, que hizo posible que los independientes tuvieran oportunidad en el debate y en la conversación más interna, señala que en el tema de los concejales hay un avance que cree que está un poco escondido, es una información que no ha bajado al municipio, él se va a encargar de pedir la información para poder traerla al municipio, para que sepan lo que hacen sus representantes, ya que los concejales tienen representantes, la asociación tiene abogados para los concejales y eso es sumamente importante que lo puedan saber, que puedan obtener los datos y que puedan también orientarse con respecto a lo que está pasando en la asociación. Señala que antes de comenzar la exposición de los concejales habló con la Secretaria Municipal y le dijo que todo lo que se converse en este punto se realizará una conclusión y se transmitirá a la Asociación Chilena de Municipalidades, eso lo comentó antes que lo plantearan, ya que es una preocupación que él tiene como vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades que muchas veces lamentablemente, por ser de provincia cuesta viajar, cuesta llegar, cuesta escaparse de la comuna, en Santiago está a 15 minutos, pero están ahí sin ningún problema y pueden hacer todos los trámites ahí mismo ya que están los Ministerios, en cambio Cabrero y Puerto Natales que tenemos otro representante, señala cómo será difícil para él poder llegar a la Asociación, lamentablemente se está viviendo en un país que tiene el centralismo muy marcado y los que están en Santiago van a llevar la batuta y van a estar más interiorizados con todo lo que está ocurriendo con la asociación, señala que el compromiso que puede hacer con el concejal Farrán con respecto a la inquietud que se tiene es traerle información del avance que ha existido en la asociación, señala que el vicepresidente es primera vez que se pueda transmitir algo a la asociación, sería interesante que el concejo en alguna oportunidad, puntos varios, una reunión extra lo puedan plantear y se pueda notificar a la Asociación, y con un representante y con concejales democráticamente electos, señala que eso también tomaría fuerzas, pero lo deja planteado para que puedan tomar en cuenta lo que le dice y puedan aprovecharlo, señala que está viajando constantemente a Santiago y si requieren información, tienen que solicitarla ya que no hay ningún problema en entregarla. **Conc. Farrán** señala al tema que la secretaria de la Asociación Chilena de Municipalidades envía periódicamente un informativo, señala que él lo revisa, no así en la parte de los concejales, desde hace un tiempo no les llega información ni por vía escrita ni por correo electrónico, no hay informaciones es más hay una asociación a nivel regional de concejales en la cual a ellos no le han tenido ninguna convocatoria, no han sabido nada de ello. **Sr. Pdte.** Señala que con respecto al congreso, como para desviarse del tema, es básicamente los que los otros concejales comentaron y lo que se plantea de su parte, a pesar de la lluvia y a pesar de que era en Santiago cree que fue una buena convocatoria, efectivamente hubo menos gente de que la que había en otros congresos con ciudades atractivas para cualquiera, señala que se esperaba menos gente por ende se pasó la meta que se esperaba, hubieron más de 1000 personas y eso deja contento de que todavía hay interés de la Asociación que seguir participando en estos temas, les señala que los invita a participar de la Asociación Chilena con una persona que le queda un par de meses en su cargo. Agradece a los concejales que expusieron y por participar del Congreso Nacional de Municipalidades.

#### 9. Puntos Varios

- ✓ **Sr. Pdte.** invita al Concejo a una reunión a las 19:00 hrs en la Sala de la Cultura de Monte Águila, el tema a tratar será el de Fiestas Patrias, ya que queda menos de un mes y esta semana se concreta Monte Águila, para que el programa debiese estar saliendo la última semana de agosto y se espera que todo salga bien.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que se cumplen 176 años en que un francés, don Louis Daguerre, dio a conocer su primera imagen fotográfica, indica que quiere llamar la atención con lo anterior, es que ha insistido en reiteradas ocasiones de que el municipio realice un concurso fotográfico. **Sr. Pdte.** señala que se realizará concurso. **Conc. Farrán** indica que a raíz de muchas fiestas costumbristas. También hizo presente en una oportunidad en la comisión del tipo de situaciones, ya que hay distintos tipos de planteamiento.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que tiene documento para entregar, que hacen referencia a la 1ª Feria Nacional de Turismo Municipal, que en la semana pasada lo hizo ver lo cual es la ficha de inscripción y la invitación del Presidente Nacional don Juan Alcayaga, para que el municipio que es parte, pudiese asistir. Señala que a él le está llegando la información y los correos, es importante que el municipio tome una determinación tal cual como lo manifestó en el concejo anterior, para que aclarezca de que si se va a participar o no.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que se molestó el día sábado en la fiesta "La Muerte 'e Chancho" en El Progreso, pero señala que después recapacitó en el sentido que, y que los concejales que estuvieron presente se dieron cuenta, el conductor del programa "Escápate Conmigo" don Luis San Martín, hizo lo que ningún concejal hubiese hecho, fue tomar toda una parte de la infraestructura que tiene el municipio de Cabrero y que puso a disposición para todas las personas que llegaran. Don Luis San Martín hizo alusión, se imagina autorizado por el Alcalde, de ser parte y convocar e invitar a una gente que se tenía ahí para premiarlos dentro del programa, señala que al principio para él fue una molestia, pero después lo tomó de otra manera, se lo tomó como que don Luis San Martín nos abre las puertas a que hay actividades de ese tipo que se puedan hacer y eso significa que se puede solicitar al municipio para realizar una premiación o una actividad, formar parte de todo el equipo con lo que hace, señala que no han sido parte de esta historia y la verdad es que don Luis San Martín lo logró, señala que esa misma persona que critica a los consejeros regionales, critica a la Presidenta de la República, critica a los concejales, del Alcalde no ha escuchado ninguna crítica, entonces él como conductor del programa, invita a la gente que ha sido premiada por el programa "Escápate Conmigo" a que don Luis haga entrega de sus premios respectivamente. **Sr. Pdte.** señala que es en el escenario. **Conc. Farrán** señala que se anunció por los micrófonos e indica que el alcalde estaba ahí presente. **Sr. Pdte.** pide a concejal una cosa, a referencia del comentario de que el Alcalde estuvo ahí presente, señala que no supo de lo que está diciendo y más, fue a una actividad donde acompañó a una familia al cementerio y se enteró de la situación y ahora se lo ratifica que concejal, señala que primero que todo no se autorizó esa actividad, que tampoco sabía y que ya pidió que se investigue para dar con la persona que autorizó para que se realice esa premiación, ya que el único que autoriza es el Alcalde y él no autorizó absolutamente nada, por lo tanto pide que no se le involucre en una situación en la cual no participó. **Conc. Farrán** señala que a conocimiento de él todas las cosas aparecen con el visto bueno. **Sr. Pdte.** señala que no se dio cuenta en qué minuto pasó eso o a lo mejor no estaba presente ahí. **Conc.**

- Farrán señala que en todo caso se debiese mirar positivamente. Sr. Pdte. señala que no lo mira positivo, ya que el que da las instrucciones es el Alcalde y vuelve a insistir que él no dio la instrucción de que se realizara la premiación, entonces, si hay alguien que se está tomando atribuciones para él no es bueno, por ende se está investigando. Conc. Farrán señala que hubieron comentarios en el programa "Buenos Días Cabrero" en su contra, también fueron bastante interesantes, así se lo hicieron saber de que él se dirigió de muy mala manera hacia su persona.
- ✓ Conc. Farrán solicita, a lo que tiene relación con la declaración del municipio referente a dos situaciones graves que han ocurrido en el CESFAM de Monte Águila, señala que no lo ha escuchado en su cuenta y señala que le gustaría conocer los protocolos que la directora del CESFAM de Monte Águila realizó en base a estos dos antecedentes, es más le gustaría, por transparencia, que la comisión de salud pudiese trabajar en estos dos temas, ya que es bastante interesante, en el sentido de que los funcionarios, sobre todo los médicos y los asistentes que trabajan, se vieron afectados por una situación en dos oportunidades, lo otro que plantea es conocer por escrito los protocolos que la directora realizó y con fecha y, la función que les correspondió a los guardias, ya que los guardias prácticamente para él están en un carácter decoroso, señala que si vale la pena en invertir algún dinero para guardias municipales para que en definitiva, cuando se desarrolla una actividad, los guardias no tengan ninguna intervención, señala que la consulta es conocer los dos protocolos, los informes ya que se imagina que la directora del CESFAM le informó al Alcalde y por escrito, y señala que le gustaría conocer esos informes. Sr. Pdte. señala que en su cuenta que le corresponde dar siempre, lo anunció y es posible que el concejal no lo haya escuchado, pero se hizo mención a esa situación, se lamenta y también se critica, señala que ocurrió en el turno de noche y fue comunicado a las 08:45 del día siguiente por correo electrónico por parte de la directora, de inmediato se envió al Asesor Jurídico para que se tomen acciones legales con respecto a lo ocurrido, en ese proceso se está, por ende no se tienen más antecedentes, pero se va a pedir para poder enviarlo, pero las acciones legales se hicieron de inmediato, al medio día el asesor se puso en contacto con la doctora, haciéndole saber la preocupación de la administración y que contaba con todo el respaldo. Conc. Farrán indica que esto es por el segundo caso. Sr. Pdte. responde que es el único caso que fue notificado. Conc. Farrán indica que él está notificando dos casos que ocurrieron en el CESFAM de Monte Águila. Sr. Pdte. señala que hay casos que son notificados y otros que lamentablemente no se notifican y, no entiende por qué no se notifican. Conc. Farrán señala que a esto no se le debe bajar el perfil, ya que aquí la realidad es una sola. Sr. Pdte. responde que al contrario, ya que si ve en las redes sociales el comunicado del municipio es muy claro respecto a lo que ocurrió. Conc. Farrán manifiesta que es de uno, no del otro. Sr. Pdte. señala que habla en general, de todo lo que pueda ocurrir. Conc. Farrán señala que él solicita la información. Sr. Pdte. agrega que no hay problema y se le hará llegar.
- ✓ Conc. Farrán en reiteradas oportunidades ha comentado que hay contribuyentes que no están cancelando la extracción de la basura, hubo un plazo y este plazo venció en mayo, y lo que él planteó es que hay un listado de contribuyentes que están en mora, no por lo que deben, sino aparte tienen multas e intereses, consulta sobre que ha estado haciendo el municipio para que los contribuyentes puedan cancelar y ponerse al día, eso es por una parte y por la otra es si la municipalidad, como se lo planteó en alguna oportunidad, si los contribuyentes no se le está informando que están siendo deudores y que deben cancelar, simplemente no van a cancelar, señala que hay una tremenda cantidad de dinero que los contribuyentes no están cancelando y el municipio adolece de dinero, por un lado hay deudas que las personas deben cancelarles al municipio y que está establecido, y si por otro lado el municipio no está haciendo nada, es un tema que él ha venido planteando y que hasta el momento no ha escuchado absolutamente ninguna forma, ningún listado de que la gente plantee este tipo de cosas. Sr. Pdte. señala que se pedirá al encargado de patente, un informe, que señale cuáles han sido los procesos que se han desarrollado en el tema de las notificaciones, indica que sí, hay notificaciones que se realizan, pero se verá más el detalle con el informe que se debe enviar Finanzas.
- ✓ Conc. Rodríguez respecto a las actividades que se vienen en Fiestas Patrias, señala que le gustaría que se revisara el tema de los encuentros de payadores, que se reitera todos los años, ya que son cuentos repetitivos por que tiene ciertos toques políticos que no son buenos para la familia, señala que siempre se hace referencia a la política y que se hace referencia de un político a otro, no a nivel comunal sino a nivel nacional y encuentra que no le hace bien a la comuna, cree que sería importante que se pudiese de una u otra manera reformular este encuentro de payadores, señala que en la comuna hay un joven que es Cristian Rojas de Los Canelos, que tiene muy buena habilidad con respecto a lo indicado y si bien es cierto que se hace a través de una licitación, las bases las prepara el municipio y es este quien pide los artistas, cree que es esta la posibilidad para darle la oportunidad. Sr. Pdte. consulta si Cristian tiene algún proyecto. Conc. Rodríguez señala que sí lo tiene. Sr. Pdte. pide que se presente con él para que lo presente, ya se está armando el proyecto, agrega que sacar los payadores, es un poco difícil, ya que es una actividad que es esperada, indica que la casa de la cultura siempre está llena, en muy variadas oportunidades se llena con un evento cultural, señala que es una actividad esperada por la gente, se ha notado de esa forma, por lo tanto no se puede comprometer, pero sí se puede comprometer a ver el caso del joven Cristian y se verá como se puede ayudar. Conc. Rodríguez señala que si se puede hacer el encuentro de payadores, pero tal vez con otras personas. Sr. Pdte. señala que está bien y si tiene un proyecto tiene que hacer llegar lo antes posible.
- ✓ Conc. Rodríguez hace referencia al tema de los teléfonos de los concejales ya que cree que no solamente le pasa a él sino también a todos los concejales, señala que no usa dos teléfonos, siempre usa solo uno y encuentra que 200 minutos es muy poco, indica que no está pidiendo que el municipio les dé más minutos, lo que se podría hacer es realizar un convenio con la empresa para que el concejal pueda cargar el teléfono después que se terminen los minutos. Sr. Pdte. responde que se evaluará, agrega que le va a mostrar los teléfonos que tenían cuando él era concejal, indica que se ha mejorado las condiciones para los concejales, pero señala que verá el tema de los minutos. Conc. Rodríguez señala que no es por tema de equipo, sino tal vez la posibilidad de que se pueda recargar el teléfono. Sr. Pdte. señala que se averiguará. Conc. Rodríguez señala que cuando llama de su teléfono particular, no es lo mismo cuando se llama al dirigente que tiene el teléfono municipal de los concejales. Sr. Pdte. indica que ahí es

donde se les van los minutos. **Conc. Rodríguez** señala que no, a lo que va es que cuando se llama a los dirigentes lo hace a través del teléfono municipal y, el teléfono particular lo ocupa para las llamadas particulares, va a que cuando se necesita realizar un llamado a un dirigente y ya no le quedan minutos, tiene que concurrir al teléfono personal y no por el municipal, señala que es por eso. **Sr. Pdte.** señala que se evaluará con la empresa para llegar a alguna solución.

- ✓ **Conc. Rodríguez** en relación a las cámaras de seguridad señala que debiesen repararse ya que no están funcionando hace bastante tiempo. **Sr. Pdte.** señala que ya está licitado para la reparación.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala la preocupación de los que participaban de las fiestas costumbristas en cuanto a las cocinerías, en que se les informaran es poco tiempo de quien iban a participar debido a que ellos quedaron con muchos productos y, se les avisó con muy poco tiempo de anticipación de que no participarían de la fiesta costumbrista, hubieron muchas quedaron con esa sensación y sería bueno que en otras instancias avisar con más tiempo a quienes van a participar. **Sr. Pdte.** señala que se les avisa con tiempo, indica que lo va a averiguar, pero por lo general todos los que postulan están al tanto de que pueden quedar o no. **Conc. Rodríguez** indica que pueden tener una expectativa. **Sr. Pdte.** señala que puede ser, pero hay un plazo que cumplir, pero se va a averiguar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita al Asesor Jurídico que en la próxima sesión pueda participar en el concejo para que informe respecto a la Ley del Lobby, que ya partió para que les pueda orientar en el tema.
- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en los sumarios administrativos por el vehículo siniestrado y las licitaciones que se vencieron, y no fueron llamadas a tiempo, la última vez que lo insistió fue en Sesión Ordinaria N°95 del 14 de julio, ya ha pasado más de un mes nuevamente y mucho más desde cuando se produjeron estas situaciones.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto a lo que manifestaba concejal Farrán, como presidente de la comisión de Salud le preocupa mucho el tema de lo que está sucediendo con los usuarios y la seguridad de los funcionarios en el CESFAM de Monte Águila, por ende solicita la copia de los antecedentes y en lo posible un informe del abogado donde indique las acciones que se están siguiendo y los protocolos, y lo que pasa actualmente con esos funcionarios, si siguen en labores regulares o han presentado licencias médicas por algún estrés o algo, y en lo posible que sea rápido ya que es un tema contingente.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita un informe de los gastos de la productora que se contrató para la fiesta del chanco, cuánto le costó al municipio de Cabrero sacar adelante esa actividad y señala que le pareció una de las más exitosas de las que se realizan, debe ser por el entorno o la fecha, pero llegó mucha gente.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que existen árboles peligrosos en varios establecimientos educacionales o colindantes con estos mismo establecimientos, indica que algunos profesores han manifestado esta situación y además apura a poder resolverlo antes que a los árboles les vuelvan a brotar las hojas, ya que ganan mucho peso y es más complejo la maniobra de volteo de esos árboles y, ya pasaría hasta el próximo invierno que no se podría realizar los trabajos probablemente. **Sr. Pdte.** consulta en dónde se encuentran. **Conc. Órdenes** señala que la continuación del liceo de Monte Águila en la parte trasera hay unos árboles que han crecido mucho y después es más complicado sacarlos, la Escuela Los Olmos, La Escuela Los Cauilles, Escuela El Progreso que hay un árbol que está cargado sobre la escuela, en la Escuela Saltos del Laja donde se cayó un gancho, se lo manifestaron, señala que hay otro árbol que lo pide encarecidamente el que se encuentra en la iglesia de Monte Águila al lado de la casa del fiscal, ya que se viene la primavera y es un árbol que bota una pelusa, se llena el patio de la iglesia con pelusas, llega a la plaza, a la calle, por el consiguiente peligro para las alergias y para los incendios. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a la Dirección de Obras.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto de la nueva empresa de la basura, hay varios detalles que se deben ir afinando, pero le gustaría dejarlos en el acta, señala que en pasaje Biobío de la Villa Riviera de Monte Águila le mencionaron que no estaba pasando el camión recolector, hay problemas con la calidad del barrido de las zarpas de las calles, señala que no sabe si se debe a la calidad de las herramientas o a la rapidez que se le exige a los operarios, pero algo está fallando ya que en la calidad ha disminuido bastante, en pasaje Guacolda de la población Nuevo Amanecer de Monte Águila tiene entendido que la sacaron una vez y, después empezó a quedar la basura en las calles. **Sr. Pdte.** señala que se tendrá que notificar. **Conc. Órdenes** señala que entiende que debe ser un proceso de ajuste de una empresa nueva, pero es bueno que se vaya informando de inmediato. **Sr. Pdte.** señala que son los mismos trabajadores. **Conc. Órdenes** señala que no, ya que ha habido renuncias, por ende es probable que haya gente nueva.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al mismo pasaje Biobío de la población Villa Riviera y como muchos otros pasajes no tiene señalética del nombre del pasaje, indica que hay un solo pasaje que tiene, al cual se les cambio el nombre. **Sr. Pdte.** responde que se debe ver el presupuesto, ya se está con un proyecto de señalética en Cabrero y en Monte Águila, no recuerda muy bien, pero se tendría que ver un presupuesto inicial, se considerará ya que efectivamente hay varios sectores y se está haciendo un ajuste para ver de dónde se puede sacar el dinero para poder comprar señalética. **Conc. Órdenes** solicita que se considere el procedimiento de la Contraloría sobre los colores oficiales que debe tener la señalética del punto de vista de la seguridad vial. **Sr. Pdte.** señala que por supuesto se verá.
- ✓ **Conc. Rozas** respecto a lo que comentaba concejal Órdenes sobre los árboles, en el colegio de Los Cauilles hay unos árboles grandes que ya tienen unos 50 años, que al botarlo el municipio tendría que ver un banco aserradero para poder aprovechar esa madera y realizar una construcción, ya que ahí sale bastante madera, por si lo ha pensado en botarlo, señala que en todas las partes es lo mismo y hay que ver para que esa madera no se pierda.
- ✓ **Conc. Rozas** respecto del camino a Quinel, consulta si hay respuesta sobre la pavimentación. **Sr. Pdte.** indica que aún no se sabe nada. **Conc. Rozas** señala que le consulta porque un vecino le comentó que en la radio Karina una persona había comunicado que el camino se empezaba a pavimentar la primera semana de Septiembre, señala que le sorprendió por qué una persona cualquiera va a decir lo anterior, si ni siquiera el Concejo sabe. **Sr. Pdte.** señala que hay que tener cuidado de donde se tiene la fuente para informar, del camino se han dicho muchas cosas y siempre se ha dicho que las voz oficial es el municipio o gente de algún ministerio, o si hay alguien que sabe y lo informa será bienvenido siempre que tenga una buena fuente de información, pero como municipio siempre se va a informar de acuerdo a la realidad, señala que el tema está en Contraloría con observaciones, indica que el Seremi mencionó que

el proyecto está bien encaminado y cuando se tenga noticias se va a entregar a la comunidad. **Conc. Rozas** señala que lo mencionó en el Concejo, ya que le sorprendió y lo consideró de mal gusto ya que es algo que no es verdad, eso no corresponde. **Sr. Pdte.** señala que el tema de la voz oficial lo dice con su debido respeto a los concejales, se lo dice como Alcalde, al momento de informar algo el municipio es la voz oficial de la comuna, pero si un concejal quiere entregar alguna información está en su pleno derecho.

- ✓ **Conc. Rozas** consulta sobre el proyecto de carpa. **Sr. Pdte.** señala que la carpa ha sido un tema complejo, es un proyecto aprobado, pero se fue entre el Gobierno Regional y la Contraloría un buen tiempo y, ahora hay un buen antecedente, ya que se estaría llamando a licitación el tema de la carpa. **Conc. Rozas** consulta que si está encaminado para la compra. **Sr. Pdte.** señala que se está avanzando bien.
- ✓ **Conc. Rozas** menciona que camino a Chillancito donde hay una curva bien pronunciada antes de llegar a Los Encinos, ha habido muchos accidentes a través del tiempo, en la ruta de Chillancito donde hay un puente, no hay un letrero donde indique una advertencia, señala que hace unos días chocó una camioneta con un auto, afortunadamente, no salió nadie lesionado, sólo con contusiones, los vehículos quedaron destruidos, estuvo a punto de pasar algo más grave, señala que en el verano suelen desviarse al puente, indica que han sucedido bastantes accidentes y resulta que no hay ningún letrero, debiese haber por los dos lados un letrero que advierte el peligro, ya que hay 3 desvíos sumando con el que se dirige al Salto del Laja. **Sr. Pdte.** señala que lo verá con Tránsito. **Conc. Rozas** señala que esa esquina es peligrosa y que no hay que esperar a que se produzca un accidente.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en Monte Águila en las calles Diagonal Norte con Arturo Prat, señala que lleva un par de semanas sin luminarias, si bien se repararon hace unos días atrás, las luminarias nuevamente están apagadas en ese sector, hacia el sector de Yumbel y hacia Monte Águila está todo apagado. En la esquina Ahumada con Florencio Arrivillaga también se encuentra con luminarias en mal estado.
- ✓ **Conc. Sabag** Señala que en el sector de Carrera Pinto no hay ninguna señalética de las calles y como lo indicó el concejal Órdenes las calles están bastante sucias, indica que no sabe si es el supervisor o la empresa. **Sr. Pdte.** indica que no todas las calles están contempladas en el contrato. **Conc. Sabag** señala que igual en el sector céntrico se han visto sucias las calles. **Sr. Pdte.** señala que ahí ha habido una deficiencia. **Conc. Sabag** indica que los trabajadores pasan con el carrito y pasan a la rápida, no es como antes que los caballeros eran más dedicados, señala que debe haber alguien que los supervise y recuerda el tema de las señalética en la población Ignacio Carrera Pinto. **Sr. Pdte.** Indica que en la Villa Vilorio se están pintando, señala que se sacaron ya que estaban todas borrosas y se sacaron completa. En la calle Ignacio Carrera Pinto y en Monte Águila al parecer están contemplados en cambiar las señalética malas.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que unos 4 a 5 grifos se encuentran muy bajo la superficie, no están divisibles por los matorrales al final de Villa Las Perlas, solicita se le informe a Essbio.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que como se aproxima el 18 de septiembre y con ello las Fiestas Patrias, solicita se le haga un recorrido a las luminarias, tanto urbanas como rurales, señala que anduvo por Los Aromos y en la entrada hay muchas luminarias malas, en el ingreso a la vía pública, señala que ese sector fue reclamado y que otros sectores rurales debe pasar lo mismo, solicita que se vea ese tema ya que se viene las fiestas y los vecinos del campo salen a la ciudad, es para que esté un poco más iluminado.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que la fiesta "Muerte 'e Chancho" fue todo un éxito, indica que al principio él tenía sus aprensiones por el tema del clima, ya que estaba tan lluvioso y que no se iba a tener la concurrencia de público que se tuvo el año pasado, pero tanto el día sábado y el domingo, sobre todo este último estaba colapsado, ya que no había dónde estacionarse, el recinto de la carpa lleno, estaba intransitable adentro, señala que encuentra bueno que el Alcalde aludió a la posibilidad de ampliar la carpa en otra ocasión, felicita a todos los que trabajaron, a la gente que estaban en los stand, a los que colaboraron con la música y el espectáculo, que estuvo bueno ya que había gente local y eso tiene el doble de valor y, agradece a todas las personas que fueron participes de este gran evento que se realizó en el sector El Progreso de la comuna.

No habiendo más intervenciones y habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18:20 horas.



#### Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°98 del 18 de Agosto de 2015

**Acuerdo N°506 del 18.08.2015.** H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE LOMAS DE ANGOL, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-18-LE15.- (Acuerdo N°506 del 18.08.2015).-

**Acuerdo N°507 del 18.08.2015.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LIMITADA, Rut 76.130.070-9, por "CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE MAQUEHUA, LOS CANELOS, FLOR DEL LLANO, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-19-LE15.- (Acuerdo N°507 del 18.08.2015).-

**Acuerdo N°508 del 18.08.2015.** El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, el Plan de Administración y Gestión y, los Costos de Operación y Mantenimiento asociados al Plan del Diseño "Reposición Espacio Público Plaza Monte Águila", Código BIP - 30134036-0, tal como fue detallado en Oficio N°170 de fecha 13.08.2015 de la Dirección de SECPLAN. (Acuerdo N°508 del 18.08.2015).-